

12:10

* 4G 61%

Listo 



Limpiezas Indálicas de Almería S.L.
C/ Estaño – Pol. Ind. Sector 20
04009 Almería

Elisabeth Parra Sánchez
52435B45P

Almería, 16 de Febrero de 2.023.

Muy Sra. Nuestra:

El motivo de la presente es informarle de que con fecha 02 de Marzo de 2.023, por no ajustarse a la política de la Empresa, se va a dar por finalizado el contrato que le une a esta empresa.

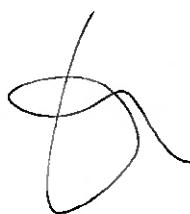
A dicha fecha pondremos a su disposición la oportuna liquidación de sus haberes, con la cual quedará rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le Rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

Dña. Elisabeth Parra Sánchez

D. Manuel Mateo Martín
Limpiezas Indálicas de Almería, S.L.



LIMPIEZAS
INDÁILCAS
C/ Estaño, Pol. Ind. Sector 20
04009 Almería
www.indalicas.com

